REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE EDUCACION

DEPARTAMENTO JURIDICO

RECOPILACION Y REGLAMENTOS

RAN/JVJ/SMO/sma

DECLARA MONUMENTO HISTORICO EL --EDIFICIO DEL FERROCARRIL DE HUARA V EL EDIFICIO SEDE INACAP, DE --IQUIQUE.

SANTIAGO, 02.MAY 1991 * 138 🎘

Nº

CONSIDERANDO:

Que, el edificio del Ferrocarril de Huara, situado junto a la Carretera Panamericana, fue concebido como estación inicial del tramo ferroviario en tre Huara y Chusmiza, construido en la década del 30, en dos pisos de pino oregón, es una de las pocas obras arquitectónicas de estas características que se conservan en la pampa salitrera;

Que, el edificio donde funciona la sede de INACAP en Iquique, se emplaza con frente a - las calles Anibal Pinto, Bolívar y San Martín en el sector del Puerto y fue construido en 1891 sobre las minas que quedaron luego del "Combate de La Aduana", que se de sarrollo para la revolución de ese año los días 19 y 20 de febrero; y,

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N°17.288, de 1970; Oficio Ordinario N°846/3, de 28 de diciembre de 1990 del Director Nacional de Turismo; Acuerdo de sesión de 3 de abril de 1991 del Consejo de Monumentos Nacionales y en los artículos 32 N°8 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO 1°: Declarase Monumento Histórico el edificio del Ferrocarril ubicado en la localidad de Huara, junto a la Carretera Panamericana, comuna de Huara, provincia de Iquique, I Región de Tarapaca.



188 AND 1881

ARTICULO 2°: Declárase Monumento Histórico el edificio ubica do en la ciudad de Iquique, emplazado con frente a las calles Anibal Pinto, Bolívar y San Martín en el sector del Pulrto, actual sede de INACAP en esa ciudad.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

PATRICIO AYLUIN AZOCAR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RICARDO LAGOS ESCOBAR MINISTRO DE EDUCACION

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted.

RAUL ALLARO NEUMANN SUBSECRETARIO DE EDUCACION

DISTRIBUCION:

-	Oficina de Partes	2
	Diario Oficial	1
-	Contralorta	3
-	Subsecretaria	1.
-	Departamento Jurídico	1
-	Consejo de Monumentos	
	Nacionales	2
	Servicio Nacional de	
	Turismo	2

- Total